OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0072/11/22
Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0136/23
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2023

MANUEL OLIVO MORALES
PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficila de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 08 de Noviembre de 2022, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 05 de Noviembre de 2020 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SGPARN.03/F.S./A.P.- 3038/21 de fecha 15 de Septiembre de 2021. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
C. Manuel Olivo Morales	Casa de Cajón	6.3086	Ixhuacan de los Reyes	Veracruz

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 40 años, un ciclo de corta de 8 años y con una vigencia de la autorización al 14 de Septiembre de 2029.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método de Desarrollo Silvícola (MDS).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: I-1 Área Forestal

Bitácora: 30/S5-0072/11/22
Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0136/23
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2023

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	695834	2144831
2	696086	2144832
3	696085	2144804
4	696061	2144797
5	696063	2144766
6	695988	2144751
7	695967	2144768
8	695947	2144763
9	695945	2144762
10	695933	2144765
11	695906	2144764
12	695896	2144776
13	695865	2144788
14	695836	2144803

Nombre del predio: I-2a Área Forestal

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	695839	2144757
2	695846	2144629
3	695916	2144629
4	695912	2144643
5	695916	2144652
6	695927	2144654
7	695930	2144657
8	695943	2144651
9	695959	2144647
10	695970	2144645
11	695979	2144643
12	695996	2144638
13	696006	2144637
14	696023	2144644
15	696045	2144638
16	696096	2144690
17	696090	2144704

Bitácora: 30/S5-0072/11/22
Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0136/23
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2023

18	696070	2144726
19	695978	2144709
20	695958	2144724
21	695956	2144724
22	695945	2144722
23	695929	2144725
24	695890	2144722
25	695872	2144742

Nombre del predio: I-2b Área Forestal

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	696150	2144627
2	696085	2144628
3	696086	2144648
4	696137	2144643

1. **PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR**
Nombre del predio: Casa de Cajón

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m^3	Unidad de medida
1	15/09/21	14/09/22	Pinus patula	0	178.79	Metros cúbicos v.t.a.
2	15/09/22	14/09/23	Pinus patula	3.57	250.83	Metros cúbicos v.t.a.
3	15/09/23	14/09/24	En receso	0	0	NINGUNO
4	15/09/24	14/09/25	En receso	0	0	NINGUNO
5	15/09/25	14/09/26	En receso	0	0	NINGUNO
6	15/09/26	14/09/27	En receso	0	0	NINGUNO
7	15/09/27	14/09/28	En receso	0	0	NINGUNO
8	15/09/28	14/09/29	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m^3)
Casa de Cajón	3.57	429.62

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Casa de Cajón	S-30-079-CAS-002/21

5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	UCF02

6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ASESORIA FORESTAL ESPECIALIZADA A.C., con la inscripcion en el R.F.N. Lib. VER T-VI Vol. 1 Núm. 3, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0072/11/22
Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 0136/23
Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal
Xalapa, Veracruz, a 12 de enero de 2023

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

ING. LETICIA CUEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.
C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.
Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Perote, Ver.
Expediente.

Lcf / Jal / Bivo / Yrsp

SEMARNAT OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ ENTREGADO 28 FEB. 2023 ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

RECIBI. OFO RIG.
28/FEB/23
JULIO C. VELAZQUEZ G.
AFE. AC

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación